

EVALUACIÓN DE AUDICIÓN Y VISIÓN



Lo que deberían saber las familias

¿Qué es el programa de evaluación de audición y visión?

La ley de Michigan (el Código de Salud Pública 368 de 1978) requiere que la División de Salud del condado de Oakland (OCHD, por sus siglas en inglés) proporcione evaluaciones gratuitas de audición y visión infantil desde el preescolar hasta el periodo escolar.

Las evaluaciones se llevan a cabo en la mayoría de las escuelas públicas, privadas y subsidiadas y preescolares del condado de Oakland y en las oficinas de la División de Salud. El programa se realiza en tres pasos en el curso de los años escolares:

1. Evaluaciones antes de ingresar al kínder
2. Evaluaciones en grados seleccionados hasta el 9° grado.
3. Según sea necesario, con derivaciones médicas para quienes no aprueben la evaluación.

El equipo técnico de salud pública del OCHD ayuda a identificar posibles preocupaciones sobre la salud de audición y visión infantil. No son especialistas en medicina y no diagnostican problemas de salud ni recetan tratamientos. El equipo técnico completa un curso de capacitación técnica y recibe capacitación continua del Departamento de Salud y Servicios de Salud Comunitaria de Michigan.

¿Por qué realizar pruebas infantiles de audición y visión?

Las dificultades de audición y visión pueden afectar el desempeño escolar, las habilidades lingüísticas y de habla, la autoestima y el desarrollo social. Las pruebas de audición y visión regulares identifican los problemas y aseguran la detección temprana. Las evaluaciones son seguras y ayudan a obtener atención médica rápida para reducir las enfermedades, daños físicos en oídos y ojos, y la pérdida permanente de la vista o la audición. También ayuda a la familia y al cuerpo docente a hacer adaptaciones para lograr mejores resultados.

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN	AUDICIÓN	VISIÓN
Preescolar	●	●
Kinder	●	
1° grado		●
2° grado	●	
3° grado		●
4° grado	●	
5° grado		●
7° grado		●
9° grado		●

¿Cómo se realizan las evaluaciones de audición y visión?

Visión: Un instrumento de evaluación de visión apropiado para la edad evalúa el desbalance en los músculos oculares y la claridad de la visión. En los casos correspondientes, la evaluación se realiza con los anteojos o lentes de contacto ya recetados para evitar derivaciones para evaluaciones médicas innecesarias.

Audición: Se utiliza un audiómetro de tono puro. Se presentan los tonos mediante auriculares.

¿Recibiré una notificación si se encuentra un problema durante la evaluación?

Sí, recibirá una notificación si no aprueba la evaluación, no se presenta o el equipo técnico no puede realizar la evaluación. También se proporcionará una carta de derivación para hacer un seguimiento médico apropiado. La ley del estado de Michigan requiere que el OCHD solicite documentación de seguimiento para quienes reciban estas derivaciones de nuevas evaluaciones médicas. Si no se aprueba una evaluación de audición, puede haber una derivación médica o una invitación a una clínica de otorrinolaringología patrocinada por el OCHD. Las clínicas de otorrinolaringología se ofrecen en lugares comunitarios en todo el condado de Oakland y permiten la evaluación otorrinolaringológica infantil (del oído, nariz y garganta) especializada de forma gratuita para recibir más recomendaciones.

¿Cómo sabré si se realizó una evaluación la escuela?

Las escuelas tienen la responsabilidad de comunicar a las familias cuando se programan evaluaciones. Se realizan las pruebas a todo el alumnado a menos que la oficina escolar reciba una notificación de parte de la familia que indique lo contrario. Notifique a la escuela si su hijo o hija tiene un dispositivo médico implantado como una derivación del líquido cefalorraquídeo, marcapasos, estimuladores vagales para evitar convulsiones, bombas de Baclofen para lesiones de columna, etc. Quienes tengan dispositivos médicos implantados no recibirán evaluaciones de audición ya que pueden tener riesgo de realizar cambios involuntarios de la configuración del dispositivo. Quienes tengan implantes cocleares tampoco reciben evaluaciones en la escuela. Si desea realizar una prueba de audición aún con un dispositivo médico implantado, póngase en contacto con su equipo médico para tener una derivación a otorrinolaringología.



¿Es necesaria la evaluación de audición o visión para el ingreso al kínder?

Es necesaria la evaluación de audición y visión para el ingreso al kínder según las leyes del estado de Michigan.

¿Cuáles son los síntomas de problemas infantiles de audición o visión?

Audición

- Antecedentes de infecciones o líquido en el oído
- Necesidad de subir el volumen de la televisión o la radio
- Falta de comprensión de instrucciones o necesidad de repetición de cosas
- Quejas por dolores de cabeza o mareos
- Congestión crónica, alergias y respiración por la boca

Visión

- Necesidad de entrecerrar los ojos o cerrar uno, o inclinar la cabeza para ver
- Párpados caídos
- Ojos cruzados o desviados, incluso si sufre una enfermedad o cansancio
- Necesidad de sostener objetos cerca de los ojos
- Enrojecimiento, lagrimeo frecuente, dolor o picazón en los ojos

Si nota alguno de los síntomas infantiles anteriores, póngase en contacto con sus prestadores de salud o con la División de Salud del condado de Oakland.



¿Dónde puedo obtener más información?

Llame al 248.424.7070 o envíe un correo electrónico a: hearingvision@oakgov.com
oakgov.com/health • michigan.gov/mdhhs



OakGov.com/Health | Enfermería de Guardia: 800.848.5533 | NOC@OakGov.com | [f](https://www.facebook.com/PublicHealthOC) [t](https://twitter.com/PublicHealthOC) @PublicHealthOC

La División de Salud del Condado de Oakland no negará la participación en sus programas por motivos de raza, sexo, religión, origen nacional, edad o discapacidad. Se aplican requisitos de elegibilidad estatales y federales a ciertos programas. 24-177